

Información requerida en instalaciones frontera para la conexión de instalaciones de generación con la red de transporte

En el P.O. 9 se establece que el Operador del Sistema (OS) deberá recibir en sus Sistema de Tiempo Real de forma automática, toda la información de las instalaciones de transporte, de la red observable y de las instalaciones de producción con obligación de envío de telemidas en tiempo real o de adscripción a un centro de control de generación que le sea precisa para operar el sistema eléctrico. La información en tiempo real que se debe facilitar al OS se especifica en el Anexo II de dicho P.O.

Se incluyen a continuación las señales que el OS debe recibir de las instalaciones frontera para la conexión de instalaciones de generación con la red de transporte.

- Si el extremo contrario es una **posición de transformador**:
 - Señalizaciones de la posición:
 - Posición del interruptor.
 - Señalización carro de interruptor (si aplica).
 - Actuación Fallo del interruptor.
 - Posición de los seccionadores (incluidos seccionadores de p.a.t.).
 - Señalizaciones del transformador:
 - Mando en local del regulador.
 - Regulación automática de tensión en/fuera de servicio.
 - Actuación de protecciones que permiten prueba inmediata.
 - Actuación de Protecciones que permiten prueba al cabo del tiempo.
 - Actuación de Protecciones que no permiten prueba.
 - Telemidas del transformador:
 - Potencia activa primario, secundario (y terciario si aplica).
 - Potencia reactiva primario, secundario (y terciario si aplica).
 - Toma del regulador.
- Si el extremo contrario es **una posición de línea**:
 - Señalizaciones de la posición:
 - Posición del interruptor.
 - Señalización carro de interruptor (si aplica).
 - Actuación fallo del interruptor.
 - Posición de los seccionadores (incluidos seccionadores de p.a.t.).
 - Señalizaciones de la línea:
 - Automatismo de reposición en/fuera de servicio.
 - Reenganchador en/fuera de servicio.
 - Disparo del sistema de protección primario o secundario.
 - Telemidas de la línea:
 - Potencia activa.
 - Potencia reactiva.
 - Medida de tensión (opcional).
- Si extremo contrario es una **barra de la subestación**:
 - Señalizaciones de la barra:



- Actuación protección diferencial.
- Telemidas de la barra:
 - Tensión por sección de barra.
 - Medida de frecuencia (opcional).

Adicionalmente, se solicita la siguiente información en tiempo real de la subestación generación adyacente a la instalación de enlace:

- En las posiciones de líneas, transformadores o acoplamiento de barras:
 - Señalización de la posición de interruptor.
 - Señalización de la posición de seccionador.
 - Telemida de potencia activa.
 - Telemida de reactiva.
- En las barras:
 - Telemida de tensión por sección de barra.
 - Medida de frecuencia (opcional).

Las señales indicadas deben ser enviadas al OS a través de un centro de control de generación habilitado para la interlocución de los Centros de Control de Red Eléctrica.

Para solicitar el alta en el Sistema de Tiempo real del OS de las señales correspondientes a una instalación frontera para la conexión de instalaciones de generación con la red de transporte deberá seguirse el siguiente proceso:

- Envío por correo postal al jefe del Dpto. Centro de Control Eléctrico del Procedimiento de cesión de responsabilidades asociadas a los requisitos de tiempo real del Interlocutor Único de Nudo (IUN) al centro de control de generación al que se adscriba la nueva instalación de generación.
- Solicitud por parte del centro de control de generación del alta en el Sistema de Tiempo real del OS de las señales correspondientes de la instalación frontera a través de los buzones habilitados (CECOEL_Area_Apoyo@ree.es o CECORE_Area_Apoyo@ree.es en Península, gestionCecreCanarias@ree.es en Canarias y gestioncecreib@ree.es en Baleares), adjuntando el unifilar de la subestación de conexión y el listado de señales.
- Análisis del OS del listado de señales, teniendo en cuenta los esquemas unifilares de la red anexa a la frontera, tanto desde el lado de transporte como desde el lado de la red de conexión, pudiendo en algunos casos ser necesarias señales adicionales.
- Comunicación al centro de control de generación del alta en el Sistema de Tiempo real del OS por parte del centro de control correspondiente.